



## PROGRAMA LA REALIDAD ASEDIADA: CONCEPTO, PROCESO Y EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA

### INFORMACIÓN PARA EL CURSO 2024-25

Una vez hecha la matrícula anual de tutela académica en el programa de doctorado, te informamos de los siguientes temas de interés:

#### 1. Plan de investigación e informes de seguimiento:

De acuerdo con el calendario establecido por la Comisión Académica del programa, el/la doctorando/a debe elaborar y presentar un plan de investigación siguiendo el guión y dentro del calendario establecido.

- ✓ Presentación de los planes de investigación e informes de seguimiento: del 15 al 29 de abril de 2025
- ✓ La Comisión Académica enviará los informes a los evaluadores
- ✓ La Comisión Académica informa a los investigadores en formación del resultado de las evaluaciones
- ✓ Entrega a través de la [Seu Electrònica](#)

#### 2. Solicitud de prórroga: del 15 al 29 de abril de 2025

#### 3. La Comisión Académica participa, entre otros, en los procesos siguientes:

- ✓ Autorizar los estudios de doctorado a tiempo completo/parcial
- ✓ Autorizar las prórrogas de la duración de los estudios
- ✓ Autorizar las bajas temporales por interés personal
- ✓ Asignar tutor, directores y modificar las asignaciones iniciales por motivos justificados

Para iniciar cualquiera de estos [trámites](#) será necesario realizar la petición con los documentos disponibles en la página web y registrar la petición a través de la [instància genèrica de la UB](#)

#### 4. Fuentes de información sobre el programa de doctorado:

[http://www.ub.edu/doctoratlarealitat\\_assetjada/index.html](http://www.ub.edu/doctoratlarealitat_assetjada/index.html)  
[www.ub.edu/portal/web/bellesarts/doctorats](http://www.ub.edu/portal/web/bellesarts/doctorats)

#### 5. Los/las doctorandos/as que se matriculen cada curso académico son Investigadores en formación de la Escuela de Doctorado de la UB, con derechos y deberes que se recogen en el [Reglamento de la Escuela de Doctorado \(Título IV\)](#).

#### 6. Información sobre la regulación de los estudios de doctorado que se aplica a los programas de doctorado de la UB:

[www.ub.edu/escola\\_doctorat/sites/default/files/legislacio/marcEEES/normativa\\_doctorat.pdf](http://www.ub.edu/escola_doctorat/sites/default/files/legislacio/marcEEES/normativa_doctorat.pdf)